

# **Plan de acción para potenciar el desarrollo urbano de la comunidad Navarrete a Buena Vista, parroquia Maiquetía, Municipio Vargas, en el estado Vargas.**

Milagros Jaramillo Rivas<sup>1</sup>  
Dilia Monasterio<sup>2</sup>  
Corabel Barrios<sup>3</sup>  
Manuel Rivas<sup>4</sup>

Recibido: Septiembre 2017- Aceptado: Noviembre 2017

## **Resumen**

**A**nivel mundial, el vertiginoso crecimiento urbano ha devenido en el deterioro de estos espacios en muchos países, desvirtuando su desarrollo. Venezuela no escapa de esta realidad, por consiguiente, el propósito de esta investigación es generar un plan de acción para potenciar el desarrollo urbano de la comunidad Navarrete a Buena Vista, de la parroquia Maiquetía, Municipio Vargas en el estado Vargas, como respuesta a la problemática que la afecta y que se deriva en alguna medida del deslave del año 1999 (Genatios y La Fuente 2003), y que la mantiene con debilidades en su infraestructura, servicios de tratamiento de aguas servidas y vertederos libres de desechos sólidos. El andamiaje teórico sostiene que existe un consenso general sobre la sostenibilidad, uno de ellos es la coexistencia de tres dimensiones: económica, la social y la ambiental en una determinada sociedad. Metodológicamente, se adoptó un trabajo de campo, requiriéndose una muestra de 72 familias de una población de 242 registradas, a quienes se aplicó un cuestionario; estos datos fueron acompañados de un diario a cargo de los investigadores. En materia ambiental y económica los resultados se muestran marcadamente desfavorables, la dimensión social, con algunas fragilidades, pero con posibilidades para superar las dos anteriores. Se cuestiona la equidad y eficiencia de las políticas públicas, la habitabilidad y sustentabilidad, todo lo cual niega un posible desarrollo sustentable. Como derivación a estos resultados, se diseñó un Plan de Acción que permita delinear el desarrollo de las potencialidades de la comunidad, con el objeto de empoderar a los habitantes en el diseño de un modelo de desarrollo alineado con sus necesidades presentes y futuras.

**Palabras claves:** Plan de acción, Desarrollo urbano, Sustentabilidad.

1 Profesora Titular a Dedicación Exclusiva de la Universidad Marítima del Caribe. Doctora en Ciencias Gerenciales. Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas. Especialista en Gerencia y Licenciado en Administración. Investigador del Programa de Promoción del Investigador. Miembro de la Línea de Investigación Calidad y Productividad (UMC) y del Grupo de Investigación GERESCO (UNEFA). Correo electrónico: milagrosjaramillo1@hotmail.com.

## **Action plan to promote the urban development of the Navarrete community to Buena Vista, Maiquetía parroquia, Vargas municipality, in the Vargas state.**

### **Summary**

**A**t a global level, the vertiginous urban growth has resulted in the deterioration of these spaces in many countries, distorting their development. Venezuela does not escape this reality, therefore, the purpose of this research is to generate a plan of action to enhance the urban development of the Navarrete community to Buena Vista, of the Maiquetía parish, Vargas Municipality in the state of Vargas, in response to the The problem that affects it and that derives to some extent from the landslide of 1999 (Genatios and La Fuente 2003), and that maintains it with weaknesses in its infrastructure, sewage treatment services and landfills free of solid waste. The theoretical scaffolding maintains that there is a general consensus on sustainability, one of them is the coexistence of three dimensions: economic, social and environmental in a given society. Methodologically, fieldwork was adopted, requiring a sample of 72 families from a population of 242 registered, to whom a questionnaire was applied; These data were accompanied by a diary in charge of the researchers. In environmental and economic matters the results are markedly unfavorable, the social dimension, with some weaknesses, but with possibilities to overcome the previous two. The equity and efficiency of public policies, habitability and sustainability are questioned, all of which deny a possible sustainable development. As a derivation to these results, an Action Plan was designed to delineate the development of the potentialities of the community, in order to empower the inhabitants in the design of a development model aligned with their present and future needs.

**Key words:** Action Plan, Urban Development, Sustainability.

2 Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas, Magíster Scientiarum en Gerencia de Personal, Licenciada en Educación, Mención Administración. Estudios postdoctorales. Profesora Titular de la UNEFA (jubilada). Profesor invitado de la UCV. Investigador del Programa del Promoción del Investigador. Coordinación de Líneas de investigación y el Grupo Investigación GERESCO. Correo electrónico: ailidadm@gmail.com .

3 Universidad Marítima del Caribe. Profesora Asociada de la Universidad Marítima del Caribe. Magíster Scientiarum en Biología, Licenciada en Biología, Mención Ecología. Correo electrónico: corabele@gmail.com

4 Profesor Agregado en la Universidad Politécnica Territorial de Los Altos Mirandinos “Cecilio Acosta”. Doctor en Educación. Magíster en Ciencias de la Educación, Especialista en Currículo, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos. Licenciado en Administración. Miembro del grupo de investigación GERESCO (Gerencia, Estado y Complejidad). Correo electrónico: eerivas51@gmail.com

## Introducción

En el plano latinoamericano y en términos de Sen (2000) la región se encontraría frente a serios problemas de desarrollo, los cuales no pueden ser solo planteados por su nivel promedio de PBI per cápita como señala el Banco Mundial, sino por las capacidades, libertades y oportunidades de los individuos, tanto presentes como futuras. Se debe reconocer que estos dos últimos términos se encuentran imbricados a la noción de sustentabilidad que apuntala la agenda de desarrollo de diversos estados del mundo.

Por su parte, la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015,(2012) plantea una visión de desarrollo para el futuro centrada en los principios de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad; esta última debería ser un principio fundamental para todos los aspectos de desarrollo y para todas las sociedades. Para Ocaña (2015), estos pilares dependen propiamente de la creación del empleo. Particularmente la debilidad en la generación de puestos de trabajo conlleva a producir insatisfacción y afecta la cohesión social.

En este aspecto, la sustentabilidad se construye en un alto grado con base en la percepción subjetiva de la posición individual, su relación con el resto de la sociedad y las perspectivas futuras. El desarrollo económico demanda de la sustentabilidad y esta depende de varios factores de carácter económico a corto y largo plazo; además, está determinada por particularidades ambientales y sociales de la región; sin embargo, en la actualidad se plantean distinciones importantes en relación con las concepciones de sostenibilidad.

A lo anterior se suma los aspectos que ofrece Leal (2008) en cuanto a que podría deducirse que el concepto de Sostenible, está relacionado con la sostenibilidad fuerte mientras que el de sustentable se refiere a la sostenibilidad débil. Según estas apreciaciones los dos términos deben utilizarse de manera diferenciada y aplicarse a cada caso específico, de suerte que algo sustentable en lo económico, como una ciudad, no necesariamente sería sostenible en lo ambiental.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012:1), reconoce que el desarrollo sostenible es un paradigma global, según el cual es el “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. Agrega la UNESCO (2012:1) que “A menudo se piensa en la Sostenibilidad como una meta a largo plazo (p. ej., un mundo más sostenible), mientras que el Desarrollo Sostenible se refiere a los muchos procesos y medios para lograrlo”, identificando a “la agri-

cultura y la silvicultura sostenibles, la producción y el consumo sostenibles, el buen gobierno, la investigación y la transferencia de tecnología, la educación y la capacitación”, entre otros aspectos.

Por otra parte Ocaña (2015), advierte que desde los albores del año 2000 hasta el presente, los países de América Latina y el Caribe han registrado avances en los indicadores económicos y sociales; sin embargo, opina que desde una perspectiva de largo plazo, el crecimiento de la región ha quedado a la zaga del de otras economías emergentes. Considerando además, que crecimiento económico y desarrollo, demandan una sostenibilidad, con relación dependiente de diversos factores de índole económica (de corto y largo plazo). Destaca asimismo, que desde hace mucho tiempo se reconoce que esta sostenibilidad también está determinada por aspectos ambientales y sociales.

En esta orientación, la sustentabilidad económica se fundamenta en la capacidad para alcanzar un crecimiento económico elevado y continuo, no obstante, esta sostenibilidad presenta vulnerabilidades internas y externas; de modo que, para Ocaña (2015), lograr la sostenibilidad social requiere una aceptación mayoritaria de la población de las pautas básicas de crecimiento económico existentes, tanto respecto de la producción como de la distribución.

Insistiendo en la clasificación propuesta por Ocaña, se reconoce en la sostenibilidad débil “la viabilidad de un sistema socioeconómico en el tiempo”; aquí, el sistema socioeconómico es dependiente del ecosistema y no puede funcionar independientemente de éste. Por tanto, la apropiación humana del medio ambiente ocasiona cambios en los ecosistemas y causa problemas ambientales que conllevan modificaciones tecnológicas, económicas y sociales, debido al uso de los recursos y la deyección permanente de sus desechos. En este sentido, el medio condiciona el asentamiento y la actividad humana.

La sostenibilidad fuerte de Ocaña, plantea la interrelación entre sistemas naturales, sociales y económicos; alineándose con Bunge (2009:62) al sustentar que desde “La visión sistémica, y en particular el esquema cuatripartito de la sociedad, constituye el fundamento de la política de desarrollo integral, o sea, biopsíquico- económico -político-cultural”; tratando de mostrar cómo los individuos se combinan (en particular compiten y cooperan) entre sí y como, a su vez, el comportamiento individual está influido (inhibido o estimulado) por el entorno del individuo. Justo en esta sustentabilidad fuerte, subyace la idea de regionalización de la sostenibilidad, pues no todos los sistemas naturales tienen la misma capacidad de carga, ni la misma oferta

natural o stock. Asimismo, requiere de la integración de diversos elementos, que en opinión de Ocaña (2015), demandan un consenso general sobre la sostenibilidad; uno de ellos es la coexistencia de tres dimensiones, que en conjunto, garantizan la sustentabilidad de una determinada sociedad.

Monasterio (2016) afirma que la denominada sostenibilidad social, se basa en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes. Procurando hacer similitud con una empresa, esta debe tomar en cuenta las consecuencias sociales de la actividad que desarrolla en todos los niveles; es decir, trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, entre otros) los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general. La sostenibilidad ambiental, en opinión de Monasterio (2016:48), “deviene en la compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando por ello la degradación de las funciones fuente y sumidero”; incluye además, un análisis de los “impactos derivados de su actividad, concebida en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones” (p.49). Desde esta perspectiva, este último se considera pilar necesario para que los otros dos sean estables, por lo que el objetivo del desarrollo sostenible a decir de Monasterio (2016), es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas.

De ahí, en opinión de Monasterio, se plantea la necesidad de elaborar una estrategia de integración entre los distintos ámbitos de consenso; económico, ambiental, social y el conocimiento acumulado por las diferentes disciplinas del saber, de tal modo que el tema no sea abordado con un enfoque reduccionista sino sistemático e interdisciplinario. Alude Monasterio a Leal (2008:10) en el sentido que “el ideal de sostenibilidad urbana se remonta a las Ciudades Estado de la antigua Grecia, cuyo número máximo de habitantes estaba condicionado a la producción agropecuaria de los campos circundantes”.

Claro que la sostenibilidad resulta condicionada por el deterioro de los espacios urbanos, derivado del vertiginoso crecimiento que se puede apreciar a lo largo del siglo XX y que no pareciera atenuarse en el XXI en el territorio venezolano, por consiguiente, la ciudadanía o pueblo como lo denominan algunos actores políticos, enfrenta, entre sus muchos desafíos humanizar las zonas urbanas, reto que debe ir acompañado de la participación de una ciudadanía.

En esta visión, Rivas (2012), siguiendo la propuesta de Berger y Luckmann (1979) concibe la ciudadanía como un fenómeno social conformado por ese

espacio complejo ocupado por interrelaciones diversas de quienes, desde su subjetividad, asumen y practican conductas determinadas que, aceptadas por los mismos individuos, pasan a formar parte de su forma cotidiana de vida; así, el conocimiento de la realidad social es definido por la construcción de una estructura intrínsecamente significativa, constituida y sostenida por las actividades rutinarias de sus miembros individuales y sociales.

Respecto al concepto de ciudadanía, se comparte la propuesta de Cortina (2005), cuando ofrece una ciudadanía activa que tenga derechos pero que también sea capaz de asumir sus responsabilidades; llegando a plantear incluso, distintas aproximaciones al concepto de ciudadanía: la económica, la mediática y la intercultural. Con relación a la ciudadanía económica, Cortina (Ob.cit) centra su objetivo en la denuncia y transformación del sistema económico que según su perspectiva, es el causante de diversas formas de sometimiento y precariedad; por lo que los ciudadanos, como sujetos afectados por los acuerdos que se toman en la esfera de la economía y de la empresa, precisan de formas de participación e intervención en tales decisiones; por lo que los planes y programas de acción económica deben contar para su legitimidad social, con el acuerdo de todos los ciudadanos que se ven tocados por ellos, siendo los ciudadanos actores e interlocutores válidos y no meros súbditos laboral o económicamente.

Todo lo anterior formula una posible explicación para el deterioro de los espacios urbanos, atribuido en parte al desmedido crecimiento demográfico que desborda la capacidad de las políticas públicas en responder al encadenamiento de los efectos que suceden como consecuencia de diversos factores de orden político, económico, social, cultural y ecológico desde una configuración ciudadana.

## **Objeto de estudio**

Esta investigación se sitúa en el municipio Vargas en el estado Vargas y particularmente en la parroquia de Maiquetía, donde se encuentra la Comunidad de Navarrete a Buena Vista; comunidad, que tradicionalmente ha demostrado un alto potencial comercial desde 1987. Según cifras oficiales del INE-2017, tiene una población proyectada 2017- 2018 de 36.711 habitantes.

La realidad de la comunidad ha sido planteada a través de diversos estudios, destacándose la investigación de Genatios y La Fuente (2003), en la que se plantean los problemas generados como consecuencia del deslave del año 1999 acaecidos en la zona costera del norte de Venezuela, con énfasis en el estado Vargas y muy especialmente en su parroquia Maiquetía. En esta

área geográfica se ubica la comunidad Navarrete a Buena Vista; comunidad que se vio gravemente afectada tanto por ese fenómeno natural, como por las prácticas sociales que las agravaron. De hecho, los daños ocasionados en su estructura física abarcaron casi el 40%, sin que a la fecha, se haya logrado su recuperación en un porcentaje importante.

Aun cuando esta panorámica fue parcialmente superada, Genatios y La Fuente (Ob.cit) señalan que algunos de los problemas que ocasionó el fenómeno fueron abordados por la Autoridad Única del estado Vargas, a través del desarrollo de proyectos de planificación urbana que tomó en cuenta la problemática ambiental, económica e ingenieril, al promover una atención adecuada de las amenazas ambientales y la utilización racional, adecuada y sustentable del ambiente y del medio urbano, no evidencian una reconstrucción total y armónica de los sectores afectados en el estado.

Es así como en el año 2016, todavía se aprecia cómo el caudal de agua que bajó por la pendiente del río de Piedra Azul, trajo consigo deslizamientos de tierra, rocas y árboles que destruyeron las viviendas ubicadas en los conos de deyección formados por dicho río; a la fecha, se observan viviendas derribadas en las cercanías del río que se suman a una precaria habitabilidad (Jaramillo, Monasterio y Rivas, 2016). El citado río presenta alta contaminación debido a la carencia de servicios de tratamiento de aguas servidas y de vertederos libres de desechos sólidos. A ello se suma el riesgo permanente de que se repita el deslave del año 1999 y sus nefastas consecuencias.

Si la calidad de vida implica entornos adecuados, acceso a servicios públicos básicos, espacios verdes, públicos, culturales, recreativos y de ocio que permita la socialización, no obstante, la realidad de Navarrete a Buena Vista se distancia de ese ideal. Desde el punto de vista legal, este escenario contrasta con los contenidos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 299, en el cual se determina el régimen socioeconómico estableciendo que “el Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica”. Es así como el referido apartado, no permea a esta población.

Asimismo, el texto jurídico demanda al Estado, garantizar “la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta”. No obstante, la comunidad de Navarrete se encuentra apartada de estos postulados; por el contrario, el comentario general de sus pobladores

es que las políticas públicas desarrolladas en el municipio, han devenido en una espiral constante de improvisación y acatamiento de directrices centralistas que lo alejan de su principal función que no es otra que alcanzar el desarrollo urbano de su localidad de Navarrete.

El desaprovechamiento de la articulación de sus consejos comunales y el desafecto hacia el sector privado representa una debilidad que prontamente puede convertirse en amenaza debido a que junto a ellos deben constituirse como la base principal de una triada para definir las acciones a seguir. Las pocas propuestas y acciones reconocidas emergen en forma fragmentada o integrada; sin embargo, representan una esperanza a la colectividad en cuanto a un futuro centrado en el buen vivir (SumakKawsay o vida en plenitud) señalado por Monasterio y González (2011).

Esta esperanza de cambio contempla perspectivas de desarrollo menos estáticas y más dinámicas, entre las que incorporan los aspectos humanos y ambientales que apuntan a una concepción del desarrollo como proceso histórico o de relaciones entre distintos elementos y realidades que interactúan entre sí. Este enfoque invita a la realización del ser humano pero de manera colectiva, con una vida armónica sustentada en valores éticos que cuestiona el modelo de desarrollo tradicional sustentado en el enfoque economicista.

En este complejo escenario, se plantea ofrecer una opción viable que permita iniciar las acciones que posibiliten la superación de las debilidades encontradas en aras de alcanzar el necesario desarrollo para la comunidad. Por consiguiente, este estudio se planteó como propósito, generar un plan de acción para potenciar el desarrollo urbano de la comunidad Navarrete a Buena Vista, de la parroquia Maiquetía, Municipio Vargas en el estado Vargas.

## **Método de la investigación**

El estudio se abordó desde una perspectiva sistémica y dinámica, que involucró un proceso de construcción creativa para describir y comprender el entorno vital de la comunidad de Navarrete a Buena Vista, demandando la adopción de diversas estrategias para la captura y análisis de los datos recogidos de la realidad local, a partir de los cuales se traza una propuesta que permita superar las debilidades encontradas.

## **Fase I. Selección de la población y muestra**

Los llamados Consejos Comunales, como figura política, se encuentran regidos por la ley que lleva su nombre y que fuera promulgada en 2006 y

modificada en 2009; desde este órgano se asiste a la incorporación activa de la población en los asuntos que le son inherentes. Parte de esta competencia que la ley les asigna, es conformar un registro de los vecinos de su localidad, por lo que sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones son fehacientes para todos los efectos político-administrativos en la Venezuela actual; en este sentido, se consideró el Registro de Planilla de CLAP-2016 suministrada por el Consejo Comunal, contándose a la fecha del estudio, 242 familias, distribuidas en cuatro zonas, tal como se expresa en la Tabla 1.

**Tabla 1. Población**

<b>Sector</b>	<b>No. de Familias</b>
Av. Principal de Navarrete	95
La Línea	33
La Veguita	61
El Jabillo.	53
<b>Total familias</b>	<b>242</b>

Fuente: Planilla de CLAP-2016. Consejo Comunal Navarrete a Buena Vista, Parroquia Maiquetía. Estado Vargas

Para captar los datos inherentes a la realidad de la habitabilidad de la zona, así como las condiciones de las dimensiones económica, social y ambiental de la misma, desde los que se apalanca en parte la sostenibilidad, fue necesario aplicar un cuestionario para pulsar las opiniones de sus habitantes en torno a estos temas.

Aunque en un primer momento se optó por aplicar un censo a toda la población, los elevados costos de esta actividad sugirieron seleccionar un muestreo aleatorio, proporcional a los habitantes de cada sector: es decir de la muestra de 72 familias, el 40% (95/242) se encuestó en la Av. Principal de Navarrete, el 13% (33/242) en La Veguita, el 25% (61/242) en El Jabillo y el 21% (53/242) en la Línea. Así la selección aleatoria se materializó por un sorteo de las planillas CLAP que sirvieron de referencia. La disponibilidad de tiempo y recursos limitó la muestra a 72 familias que traducido en personas de la comunidad, representó 314 personas que como tamaño muestral permite una estimación bastante precisa, con un nivel de confianza de 99% y un error admisible de alrededor del 5%.

**Tabla No.2. Muestra**

<b>Sector</b>	<b>No. de Familias</b>	<b>Muestras</b>
Av. Principal de Navarrete	95	28
La Veguita	33	10
El Jabillo	61	18
La Línea	53	16
<b>Total familias</b>	<b>242</b>	<b>72</b>

Fuente: Autores (2017).

## **Fase II. Técnicas y diseños de Instrumentos de recolección de datos.**

Inicialmente, la recopilación de los datos fue a través de una encuesta estructurada tomando en consideración: la revisión bibliográfica hecha a partir de la problematización del estudio, las teorías utilizadas para la explicación y comprensión de la realidad. Para garantizar su rigurosidad científica, se acudió a la técnica del Juicio de Experto. Este cuestionario debió ser administrado por un encuestador, dado que los datos requeridos debieron ser registrados siguiendo una determinada nomenclatura; para ello, se empleó como encuestadores a vecinos de la propia comunidad de Navarrete a Buena Vista y estudiantes de la Carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Marítima del Caribe. Este instrumento fue aplicado en el mes de septiembre de 2016.

## **Fase III. Procesamiento y análisis de los datos**

Los resultados se ofrecen como parte de un proceso reflexivo, que involucró el análisis de los datos obtenidos de la encuesta y de los registros derivados de la observación sistemática llevada a cabo en cada visita efectuada a la localidad.

## **Datos de la encuesta**

### **a. Dimensión Social**

Esta dimensión responde a lo planteado por Monasterio (2016) a partir de las afirmaciones de Arruda y De Alba que la comunidad, representa un con-

glomerado humano “que comparte-que hace cosas comunes- posee determinadas condiciones de vida y, al hacerlo, genera nuevas y propias condiciones de convivencia” (p.71), sustentando así su comprensión desde la variable demográfica y social, descrita a partir de un conjunto de indicadores.

**Tabla No. 3: Variable Social**

Indicador	Sub-Indicador	Definición	Valor		Caracterización
			Absoluto	Relativo	
Núcleo familiar	Núcleo familiar	Entendido como el número de familias que fueron encuestadas	72	30	Sectores y núcleos familiares: Principal de Navarrete: 28; La Línea: 9; El Jabillo: 16; La Veguita: 18.
Núcleo familiar	Número de personas	Número de personas integradas al núcleo familiar	314	34	Representa un 34% de la población total de la comunidad.
	Parentesco	Identifica la condición de los miembros del núcleo familiar	314		Jefe de hogar: 72; Cónyuge: 69; Hijo(a): 127; Otro familiar: 43; No familiar: 1.
	Sexo	Sexo de cada uno de los miembros del grupo familiar	155 masculino	49,36%	Preeminencia del sexo femenino. Proporción de 1.02 mujeres por cada hombre.
			159 femenino	50,64%	
Edad	Edad promedio de los miembros del grupo familiar	45			

Entre los resultados de la muestra se observa que en relación a la variable Género y edad, se registran 159 mujeres y 155 hombres, para una proporción de 1,03 mujeres por cada hombre. Estos datos concuerdan con los datos socio-demográficos asociados con la estructura por edad y sexo publicado en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda (2014), donde se empadronaron más mujeres que hombres. En ese sentido al comparar el índice de masculinidad (I.M.) de los dos últimos censos se tiene que el número de mujeres, a nivel nacional, sigue siendo superior al de los hombres. Así, el I.M. fue 97,9

hombres por cada 100 mujeres para el censo 2001, mientras que para el censo 2011 dicho indicador llega a 99,1 hombres por cada 100 mujeres.

La mujer representa un factor determinante en la actividad económica; concuerda con los hallazgos de Martínez (2001), cuando expone que el trabajo que efectivamente realiza gran parte de las mujeres en los países subdesarrollados no es considerado en la estadística global; esta evidencia demuestra la importancia de valorar indicadores no tradicionales en el nivel local, puesto que este indicador es poco considerado en el marco de una perspectiva sistémica. A este respecto y según Lezama y Domínguez (2006: s/p.):

“La planificación urbana debe tener en cuenta cuestiones de equidad de género, ajustando los espacios, las actividades, el transporte, en suma, el funcionamiento de la ciudad, a las necesidades de una gran parte de la población, como las mujeres o los inmigrantes (extranjeros o internos), para los cuales debe ofrecer oportunidades de desarrollo y de movilidad; de tal manera que esa eficiencia incluya criterios de justicia social”.

En cuanto a la edad de la muestra, se reportó un promedio de 45 años, indicando una comunidad joven en plena edad productiva. Ello concuerda con los cambios demográficos publicado en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda (Ob.cit), al reportarse que se han acentuado en el último decenio variaciones en la estructura por edad y sexo, al apreciarse una disminución porcentual de la población menor de 15 años y un aumento ostensiblemente importante hacia los grupos etarios de 15 a 64 años y 65 años y más, a partir de lo cual se afirma que: “Venezuela vive una época que se caracteriza por una alta proporción de población en edad de trabajar (población de 15 a 64 años)” (INE-2014:19), ello como resultado, de un período de cambios en las tendencias de la fecundidad y la mortalidad, llamado “Bono Demográfico”. (INE. Ob.cit).

Sólo un 4,25% (15 personas) presenta alguna discapacidad. Al indagar sobre las enfermedades crónicas, apenas el 7,2% (24 personas) declaró padecerlas. Asimismo, la población se reconoce como muy sana, no reportando enfermarse con regularidad, resultados que concuerdan con lo encontrado en los estudios de Monasterio (2013), realizados en poblaciones en zonas costeras.

**Tabla No. 4: Variable Social (Salud)**

Indicador	Sub-Indicador	Definición	Valor		Caracterización
			Absoluto	Relativo	
Salud	Alguna discapacidad	Se precisa el número de personas de la localidad que presenta alguna discapacidad.	Si: 15	4,78%	6 personas con discapacidad visual, 5 motoras, 3 físicas y 1 auditiva.
			No: 299	95,22%	
	Enfermedad crónica	Número de personas que reconoce presentar alguna enfermedad crónica	Si: 24		(16 Hipertensión, 1 cardiopatía, 4 asma, 8 diabetes, 1 hernia discal, 1 ACV, 1 fibromialgia).
			No: 290		
	Enfermedad crónica	Se enferma con regularidad	Si: 50	15,92%	Población muy sana.
			No: 264	84,08%	

**Tabla No. 5: Variable Social (Educación)**

Indicador	Sub-Indicador	Definición	Valor		Caracterización
			Absoluto	Relativo	
Educación	Nivel educativo	Precisa el nivel educativo de cada uno de los integrantes del núcleo familiar encuestado	Ninguno: 28	8,92	El Bachillerato se ofrece como el nivel con mayor puntuación y alcanza el 31,80% de la población.
			Primaria: 54	17,2	
			Bachillerato: 106	33,76	
			Técnico: 39	12,42	
			Universitario: 87	27,71	
	Expectativas Educativas	Precisa el nivel educativo que espera alcanzar cada uno de los integrantes del núcleo familiar encuestado	Ninguno: 179	57,01	El 42,99% de la población desea continuar estudios, sobre todo Primaria (13,69%), Bachillerato (10,51%) Técnicos (5,73%) y Universitario (13,06%). El 57,01% opta por no continuar estudios.
			Primaria: 43	13,69	
			Bachillerato: 33	10,51	
			Técnico: 18	5,73	
			Universitario: 41	13,06	

El indicador Educación, como determinante del desarrollo, arroja que un 33,76% (106 personas) posee estudio de Bachillerato, ofreciéndose como el nivel con mayor puntuación. Un 17,2% posee estudios de Primaria; el 12,42% alcanza Formación técnica; el 27,71% obtuvo estudios Universitarios; sólo un 8,92% no logró estudio formal alguno. Así mismo, al analizar las expectativas educativas, el 42,99% desea continuar estudios, sobre todo Primaria (13,69%), Bachillerato (10,51%), Técnico (5,73%) y Universitario (13,06%). Llama la atención que más de la mitad de los encuestados (57,01%) optó por no continuar estudios.

Lo anterior se contrasta con lo afirmado por Monasterio (2016:77), cuando indica que la educación se posiciona como “el detonante para los cambios en la ecuación [Desarrollo = ambiente + economía + social], constituyéndose en el pilar necesario para que los miembros de esta ecuación puedan darse a plenitud”.

## **b. Dimensión Económica.**

Los planes de ordenación del territorio como guía de la dimensión económica, refleja la direccionalidad del proceso de planificación territorial local. La revisión documental llevada a cabo reveló la carencia de este importante instrumento de planificación para la parroquia Maiquetía y por extensión, para el sector de Navarrete a Buena Vista. A pesar de esta carencia, se trazó un perfil de la categoría económica de la localidad, siendo descritos a través de los indicadores que se destacan a continuación.

En lo que respecta a la condición laboral, el 57,14% de las personas económicamente activas (mayores de 18 años) se encuentra trabajando. El 78,68% lo hace en el área sector formal de la economía. Un 44,85% se desempeña en el sector público y un 26,47% en el privado. Más de la mitad de las personas que laboran por cuenta propia (53,68%) afirman llevar a cabo actividades de plomería, pintura, carpintería y albañilería. El Comercio (28,68%) aparece como el segundo sector de la economía que emplea a los habitantes de la comunidad; el 15,44% se circunscribe a la actividad de oficina, prácticamente para satisfacer la demanda de servicio administrativo en las empresas de la región. Igualmente, el 23,10% de la población registra ingresos iguales a un salario mínimo y un 12,60% hasta más de 1 salario mínimo, solo el 5,10% recibe salario mínimo o menos. No se ofrecen ingresos por encima de 2 salarios, sin embargo el 0,3% recibe más de 3 salarios mínimos. Por último se encontró que el 40,80% de las personas que se encuentran activas esperan que su salario mejore a niveles de más de 3 Salarios Mínimos.

Tabla No. 6: Variable Económica (laboral)

Indicador	Sub-Indicador	Definición	Valor		Caracterización
			Absoluto	%	
Laboral	Trabajando	Precisa si el miembro del núcleo familiar se encuentra laborando al momento de la entrevista.	Si: 136	57,14	El 57,14% de las personas económicamente activas (mayores de 18 años) se encuentra trabajando.
			No: 102	42,86	
Laboral	Área de desempeño formal	Refleja el área de desempeño donde se inserta el miembro del núcleo familiar.	Formal: 107	78,68	El 78,68 de las personas que trabajan lo hacen en el sector formal de la economía.
			Informal: 29	21,32	
	Sector	Identifica el sector en la que se encuentra laborando el miembro del núcleo familiar	Público: 61	44,85	El trabajador por cuenta propia representa el 28,68% de la fuerza laboral.
			Privado: 36	26,47	
			Cuenta Propia: 39	28,68	
	Sector de la economía	indica el sector de la economía en el que se encuentra laborando el miembro del núcleo familiar	Agricultura: 1	0,74	El Comercio (11,70%) representa el sector prevaleciente de la economía de la región. Le sigue la actividad de Oficina con el 15,44%.
			Turismo: 1	0,74	
			Comercio: 39	28,68	
			Pesca: 1	0,74	
			Oficina: 21	15,44	
Salario actual	Identifica el nivel salarial de las personas que trabajan en el núcleo familiar encuestado	S. M. ó menos: 17	12,50	El 68,8% registra ingresos menores o iguales a un salario mínimo. El 30,88% recibe más de un salario mínimo. El 0,74% recibe más de 3 salarios mínimos.	
		1 S. M.: 76	55,88		
		+ de 1 S.M.: 42	30,88		
		+ de 3 S.M.: 1	0,74		

Visto entonces que el componente económico del desarrollo sustentable, según afirma Reed (1996) exige a las sociedades encaminarse por las sendas del crecimiento económico sin políticas de corto plazo que conduzcan al empobrecimiento a largo plazo, resulta importante destacar que el empleo en la comunidad estudiada, podría ser potenciado al punto de generar riqueza, satisfacción de necesidades y los respectivos tributos. De manera que apalancando el empleo a través de políticas públicas, se iría más allá de la capacidad de mantener un balance de flujos positivos y generar ingresos en el mediano y largo plazo, superando la idea los ingresos y egresos de las cuentas nacionales.

### **c. Dimensión Ambiental.**

En el Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD (2000:12), se encuentra una visión emergente a partir de las funciones y la capacidad humana, declarando que “el desarrollo es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas”; reflejando así, los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos, por lo que representa un proceso y a la vez un fin.

Desde esta perspectiva, se reconoce la interrelación entre los diversos ecosistemas y el hombre, orientada hacia la sustentabilidad del ambiente en el mismo territorio. De modo que resulta impensable un desarrollo humano sin la gente; si el ser humano depreda el ambiente, ¿Cómo se desarrolla? En el caso particular de las áreas urbanas, la dimensión ambiental está directamente relacionada con los costos ambientales ante un proceso de urbanización que amenaza con comprometer la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Por tal motivo, se incluye como eje fundamental en el estudio, caracterizándose según la siguiente tabla.

En materia de vivienda, el 97% de las familias habitan en viviendas familiares tipo casas. Solo un 3% residen en apartamentos. En general, el 100% de las viviendas están construidas con material de bloque o ladrillo. Sin embargo, en el proceso de construcción el 43% de las viviendas utilizaron cerámicas en el piso de la vivienda, otro 40% posee el piso de cemento y un 15, empleó baldosas. Al estudiar el material utilizado en la construcción de los techos se aprecia que el 76% utilizó el cemento en la construcción de la losa o placa, un 13% empleó láminas de zinc y un 11% teja.

De igual manera, se estimó la tenencia de la vivienda por parte de los ocupantes, encontrándose que el 79,17% posee propiedad sobre la vivienda, un 18,6% vive alquilado, mientras que 1,39% declara habitarla en condición de préstamo y otro 1,39% la tiene bajo cuidado. El 100% de las viviendas está construido con bloques o ladrillos.

**Tabla No. 7: Variable Ambiental (datos de la vivienda).**

Indicador	Sub-Indicador	Definición	Valor		Caracterización
			Absoluto	%	
Vivienda	Tipo de Vivienda	Identifica el espacio utilizado por el núcleo familiar como su vivienda.	Casa: 70	97,22	En general, el 100% de las viviendas están construidas con material de bloque o ladrillo.
			Apto.: 2	2,78	
		Identifica el material utilizado en la construcción de la vivienda.	Bloque o ladrillo	100	
	Material en piso	Presenta el material empleado en la construcción del piso de la vivienda	Cemento: 29	40,28	El 43% de las viviendas posee cerámica en el piso y 40% cemento. Un 16,67%, emplea baldosas.
			Baldosa: 12	16,67	
			Cerámica: 31	43,06	
	Material en techos	Exhibe el material en la construcción del techo de la vivienda	Zinc: 9	12,5	Un 76,39% tiene el techo de placa, el 12,5% de zinc y un 11% de teja.
			Teja: 8	11,11	
			Losa o placa: 55	76,39	
	Vivienda ocupada	Muestra condición de la tenencia de la vivienda por parte de los ocupantes	En cuidado: 1	1,39	El 79% posee propiedad sobre la vivienda, un 18,6% vive alquilado, mientras que 1% la tiene prestada y otro 1% está bajo cuidado.
			Prestada: 1	1,39	
			Alquilada: 13	18,06	
Propia: 57			79,17		

La población afirma contar con la CANTV como su principal proveedor de servicios de comunicación fija (67%). La telefonía celular muestra su mayor preferencia en Movistar con un 43%, seguida de Digitel y Movilnet con un 34% y 33% respectivamente. Sin embargo, la calidad del servicio se valora negativamente (57% malo; 25% regular 25%; 17% pésimo y 15% Muy Malo). El 95,65% posee televisión. Un tercio de la población posee internet (31,94%).

Con relación al servicio eléctrico, el 99% de las familias poseen este servicio en sus viviendas, apenas un 1% se ilumina con planta eléctrica. En cuanto al servicio sanitario, el 100% de las familias posee red de cloacas para la disposición de las aguas residuales. Para el tratamiento de la basura, el 40,28%

**Tabla No. 8: Variable Ambiental (Servicios de Comunicación).**

Indicador	Sub-Indicador	Definición	Valor		Caracterización
			Absoluto	%	
Servicios	Comunicación	Muestra la preferencia del grupo familiar en el uso de los servicios de comunicación.	Teléfono público: 0	0	En general la población demuestra mantener a CANTV como su principal proveedor de servicios de comunicación al alcanzar este renglón el 67% de preferencia. Igualmente, la telefonía celular muestra su mayor preferencia en Movistar con un 43%, seguida de Digitel 35% y Movilnet 33%.
			Línea CANTV: 48	66,67	
			Movilnet: 24	33,33	
			Digitel: 25	34,72	
			Movistar: 31	43,06	
			T.V. Directa: 12	17,65	
			T.V. por Cable: 56	82,35	
			Radio: 12	16,67	
			Internet línea: 22	95,65	
			Internet Inalámbrico: 1	4,35	

de las familias acude a los botaderos para depositar los desperdicios; un 40% los deposita en contenedor; el 5,66% espera el recolector de basura y un porcentaje similar afirma no conocer quien la recoja. Al evaluar la recolección de basura, como uno de los servicios fundamentales para la sustentabilidad de la localidad, es significativo encontrar en este caso, que el 90% de la población lo valora negativamente (para el 51% es Pésimo, 31% Muy Malo, apenas un 8% lo considera Regular). Ello contrasta con un 6% que lo reconoce como Muy Bueno y un 4% que no sabe cómo calificarlo.

En lo que respecta al servicio del agua, el 83,33% de las familias indica que el suministro es directo por tuberías; un 4,17% se surte por cisterna y un 2,78% indica no contar con este servicio. Casi el 10% de las familias encuestadas afirma acudir a otros medios para procurarse el vital líquido. En esta perspectiva, el mantenimiento sanitario se hace presente a través de la Alcaldía (45,83%), destaca que el 36,11% declara realizarlo por cuenta propia y un 11,11% afirma no contar con este servicio. Por otra parte, se evidencia que el 87,5% de las viviendas poseen como vías de acceso calles pavimentadas y un 12,5% indica poseer calle engrazonada.

Al evaluar la calidad de los servicios se aprecia que el suministro del agua es catalogado desfavorablemente por el 90% de las familias (56% Pésimo, 17% Muy Malo y 18% Regular). Solo un 10% lo considera Muy Bueno, obser-

Tabla No. 8. A:  
Variable Ambiental (servicios de alumbrado, sanitario y basura).

Indicador	Sub-Indicador	Definición	Valor		Caracterización
			Absoluto	%	
Servicios	Alumbrado	Indica el servicio de iluminación que el grupo familiar posee en la vivienda.	Planta Eléctrica 01	1,39	El 99% de las familias poseen servicio eléctrico, solo un 1% se ilumina con planta eléctrica.
			Servicio Eléctrico: 71	98,61	
	Tratamiento de la basura	Identifica el tratamiento de los residuos en la reducción de trazas de contaminación ambiental.	Sin recolección: 4	5,56	El 49% de las familias acude a los botaderos; un 40% deposita la basura en contenedor, un 5,56% espera el recolector de basura y un 5,56% destaca que no hay quien la recoja.
			Recolección frecuente: 4	5,56	
			Contenedor: 29	40,28	
			Botadero: 35	48,61	

vándose la misma percepción, en el servicio de aguas servidas, donde el 67% de las opiniones lo ubican entre Muy Bueno (36%) y Excelente (31%), el restante 27% lo valora entre Regular (18%), Muy Malo (5%) y Pésimo (4%). Solo un 5% no sabe cómo calificarlo y en lo que respecta, a la calidad del servicio de transporte, el 77% de las familias lo valora negativamente; siendo para el 44% Pésimo, para un 15% Malo y un 18% lo considera Regular; apenas un 16% lo reconoce: Excelente en un 8% y Muy Bueno el 8%; el 7% no sabe. La vialidad por su parte, es considerada por el 74% desfavorable; para el 31% es Mala, el 14% la declara como Pésima y Regular para el 29%. Contrariamente, un 25% lo estima: Excelente 3% y Muy Buena, el 22%. El 1% no quiso emitir opinión.

En síntesis, las debilidades en materia de infraestructura (vialidad (74%), transporte (77%), y servicios básicos, agua (92%), electricidad (50%), aseo (90%), comunicación (57%), representan francas debilidades que limitan las condiciones de vida en la comunidad de Navarrete a Buena Vista, imposibilitando la satisfacción de las necesidades mínimas del grupo familiar.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2000) en su preámbulo señala los objetivos del Estado, entre los que se incluye la consolidación del "equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad y posee su mayor expresión en el Artículo 127, que reconoce como un deber, resguardar y proteger

Tabla No. 9  
Variable Ambiental (servicios de agua, mantenimiento sanitario y acceso principal a la vivienda).

Indicador	Sub-Indicador	Definición	Valor		Caracterización
			Absoluto	%	
Servicios	Agua	Muestra el modo en el grupo familiar se provee del suministro de agua.	No tiene: 2	2,78	El 83% recibe el agua por tuberías; un 4% por cisterna y un 3% no cuenta con este servicio. Casi el 10% acude a otros medios.
			Cisterna: 3	4,17	
			Directo Tubería: 60	83,33	
			Otros: 7	9,72	
	Mantenimiento Sanitario	Presenta los organismos responsables de realizar el mantenimiento higiénico-sanitario de la comunidad.	No tiene: 8	11,11	El mantenimiento sanitario lo lleva a cabo la Alcaldía (46%); un 36% declara realizarlo por cuenta propia. Para el 11% no cuenta con este servicio.
			Alcaldía: 33	45,83	
			Gobernación: 4	5,56	
			Ministerio: 1	1,39	
			Cuenta Propia: 26	36,11	
	Acceso principal a la vivienda	Identifica el trazado de vías o calles que permiten el acceso a las viviendas en la comunidad	Calle engrazonada: 9	12,50	El 87% de las viviendas tiene como vías de acceso, calles pavimentadas. Un 13% posee calle engrazonada.
			Calle pavimentada: 63	87,50	

el ambiente y como un derecho individual y colectivo el disfrute de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado; a tales efectos, el Estado debe proteger el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica; y, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos.

Continúa el Artículo 128 constitucional, refrendando la obligación del Estado en desarrollar una política de ordenación del territorio que atienda las exigencias del desarrollo sustentable, la cual deberá contar con la participación ciudadana, para lo cual se señalan una serie de criterios a tener en

cuenta. En especial, el Artículo 299 del mismo instrumento legal, establece que el régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia eficiencia, libre competencia, protección del ambiente (Negrillas de los investigadores), productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad.

## **Resultados de la observación.**

A modo de complementar la información arrojada por la encuesta y pulsar de manera directa las necesidades y expectativas de los habitantes de la localidad, se llevó un registro sistemático de cada visita a la localidad; en esta oportunidad cada investigador manejó su propio diario, permitiendo al final del proceso, establecer paralelismos y divergencias entre los observadores. De igual manera, como cada visita contó con el acompañamiento de algunos miembros de la comunidad, sus opiniones también fueron incorporadas en los respectivos diarios.

Entre las realidades observadas que fueron registradas por todos los investigadores están:

- a) La afectación de las áreas urbanas atribuida tanto por el fenómeno acaecido en el año 1999, como por la intervención del hombre que amenaza con comprometer aún más, la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.
- b) Aunque los vecinos reconocen contar con el tratamiento de los residuos sólidos asociados con la contaminación ambiental, se observa un importante profusión de desechos de plástico (vasos, platos y bolsas entre otros materiales), vidrio (botellas y envases diversos), cartón y papel, hojalata (cervezas, refrescos, conservas, alimentos enlatados), desechos orgánicos o restos de alimentos, colillas de cigarrillos, carbón, piezas de vestido y calzado, aluminio (envases, papel y tapas) y cauchos entre otros. Ello revela la no disponibilidad de un servicio sistematizado para su debida recolección y posterior traslado al vertedero principal. Se evidenció el uso de camiones empleados para la recolección que resultan inadecuados por emplear barandas o estacas y por supuesto, careciendo de dispositivos compactadores; se confirma la irregularidad en la prestación del servicio ya declarada en la encuesta.
- c) A pesar de poseer uno de los Consejos Comunales con mayor actividad en el municipio y con mayor apoyo desde los entes gubernamentales, los comentarios dejan ver cierta opacidad en lo que la planificación de las

- políticas públicas se refiere, así al proceso de toma de decisiones y seguimiento a las acciones de los órganos encargados de las mismas. No fue posible precisar planes o programas que propendan al resguardo de los ecosistemas y guíen la conducta humana para evitar su alteración o destrucción. No se identificó plan general de desarrollo para la comunidad.
- d) La idea de un desarrollo sustentable no adopta claridad en su concepto, lo que se confirma con algunos comentarios hechos al respecto por los vecinos.
  - e) De igual manera, la figura del ciudadano frente al deterioro de los espacios naturales de la comunidad, se presenta con significativas borrosidades. Es así como se observaron brechas importantes en lo que a participación se refiere, inclinándose hacia una participación delegada.

## **Debate de resultados**

Se hizo evidente la precaria atención sistemática a los problemas ambientales urbanos, advertidos en la carencia de programas y proyectos adecuados en la materia; aunque se reconoce la prestación de ciertos servicios públicos con mediana calidad, los mismos no se inscriben en un plan general de desarrollo. Al respecto Chacón y Castillo (2003), identifican diversos aspectos claves para la solución de los problemas, entre ellos: la gestión de los gobiernos locales como líderes y facilitadores dentro del proceso de gestión ambiental urbana; la sensibilización a la comunidad en torno a los problemas ambientales que los afectan; la divulgación de la información y el fomento de valores que estimulen el uso sostenible de los recursos naturales. Desde esta mirada, se insiste en cuestionar el actual modelo de desarrollo urbano exigiendo una gestión pública de calidad.

Asociado con lo anterior, se identifica lo inestable de unas políticas públicas que se aplican en la comunidad alejadas de la traducción tradicional en términos de eficiencia y equidad; de otro modo, las opiniones en cuanto a la prestación de servicios públicos y el trato hacia el ambiente natural, no fuesen desfavorables. En este orden de ideas, resulta indiscutible que al no procurarse la sustentabilidad de la localidad, se pone en riesgo la actual y futura generación.

Lo anterior plantea la necesidad de contribuir con el aseguramiento de la sustentabilidad desde un ejercicio ciudadano que promocióne y participe de manera activa en el proceso de gestión del modelo ideal de desarrollo para la región. Con ello, se potencia e incentiva el sentido de pertenencia de los habitantes con su sector, ejerciendo su derecho a exigir mejoras permanen-

tes, pero con el deber de cuidar y de participar en la ejecución y supervisión de acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida; lo anterior representa el tránsito del habitante al ciudadano. Para ello, se acude a Aquín (2006:128), quien propone edificar la ciudadanía desde abajo, es decir, a partir de la construcción social de los derechos y el carácter resolutivo de los mismos, en tanto sean capaces de generar conciencia colectiva. Por tanto, agrega:

“Teóricos de la sociedad civil consideran que las virtudes ciudadanas –tales como la civilidad y el autocontrol- no se adquieren a través del mercado ni de la participación política”. Por el contrario, se adquiere mediante la participación en organizaciones voluntarias de la sociedad civil, tales como sindicatos, escuelas, cooperativas, asociaciones de vecinos u otras.

Ello implica la transformación de los actores sociales en actores políticos en un marco de identidades modeladas por prácticas sociales que conllevan a la construcción de una ciudadanía participativa, responsable y corresponsable en la construcción de un proyecto colectivo, capaz de construir redes asociativas orientadas a superar el individualismo en aras de crear competencias, actitudes y valores orientadas al fortalecimiento del ciudadano empoderado.

Al respecto Lezama y Domínguez (2006) destacan la gobernanza ambiental en tanto congruente con el reconocimiento del status de ciudadanía, entendida desde la perspectiva de Rubín (2002) como la cualidad de las personas de participar en los asuntos públicos que les conciernen y sobre todo, de la forma en que éstas construyen una imagen de la ciudad y como tal, se refiere a la existencia de espacios participativos y de decisiones consensuadas y aceptadas por sus destinatarios. De ahí que, las organizaciones de carácter público deben estar comprometidas en la resolución de los problemas actuales y futuros de sus ciudadanos, fortaleciéndose a su vez, como instituciones del gobierno local en tanto responden con eficiencia, eficacia y oportunidad a las demandas de sus ciudadanos.

En este sentido, emerge la necesidad de un ejercicio ciudadano comprometido con la preservación de los espacios naturales que permitan el desarrollo armónico de las futuras generaciones, impulsando además, la garantía de espacios artificiales a modo de espacios públicos que acompañen formas de desarrollo verdaderamente integradoras y con alto sentido de compromiso.

La infraestructura, reconocida como una variable determinante para el desarrollo de la zona, se revela como un elemento contradictorio para las nuevas realidades en materia de avances tecnológicos y movilidad social, así como un desafío para la habitabilidad y sustentabilidad de la zona; muestra de ello es que apenas un 31% de las familias poseen internet por línea. En este orden de ideas, se hace evidente el incremento de los costos ambientales frente al avance del intensivo proceso de urbanización que se viene gestando desde hace ocho años atrás aproximadamente y que afecta el entorno ambiental.

Esta realidad revela un impacto ecológico que altera la calidad de vida de los ciudadanos con las consecuencias que ello implica para su desarrollo.

Emerge entonces, la necesidad de avanzar hacia formas alternas de conservación y gestión de los recursos naturales, además de la ocupación responsable del territorio y las actividades humanas que allí se desarrollan; sobre todo, se impone un cambio sensible en los sistemas de producción y de consumo, con lo cual se atenuarían las causas del deterioro actual del medio ambiente natural. Aun cuando los vecinos reconocen esta realidad, dejan sentada la necesidad de un mecanismo articulador de sus esfuerzos en mejorarla.

Como derivación a estos resultados, se diseñó un Plan de Acción que permita delinear el desarrollo de las potencialidades de la comunidad, con el objeto de empoderar a los habitantes en el diseño de un modelo de desarrollo alineado con sus necesidades presentes y futuras. En este sentido, indica Febres (2011) que en la comunidad se comprometen en recibir sensibilización, capacitación y de esta manera pasa a ser agente de cambio, que exige y se involucra en la definición e implantación de las políticas públicas en la gestión ambiental urbana, de acuerdo con sus necesidades.

## **Propuesta.**

Lo comprometido de la situación antes descrita, llevó al equipo investigador a pulsar la posibilidad de abordar su problemática y superarla desde la conjunción de esfuerzos mancomunados, estos devinieron en la formulación de un Plan de Acción. El referido Plan, intenta direccionar los esfuerzos gubernamentales y comunitarios con miras a delinear una ciudadanía, articulada con un modelo de sustentabilidad ajustado a sus necesidades y expectativas para las próximas generaciones.

Esta propuesta se argumenta desde Maturana (1992) al coincidir que los cambios positivos deben generarse en los habitantes, considerando que es el

modo de vida lo que define a una especie; es decir, una trama de relaciones cambiantes entre organismos y medio que se conserva generación tras generación como un fenotipo ontogénico, como un modo de vivir en un medio, y no como una configuración genética. Afirmar Maturana (1992) que el cambio evolutivo se produce cuando se constituye un nuevo linaje al cambiar el modo de vida y éste se conserva en una sucesión reproductiva; así, el eje en el fenómeno evolutivo reside en el cambio de modo de vida y en su conservación en la constitución de un linaje de organismos congruentes con su circunstancia y no en contradicción con ella. En este orden de ideas, los cambios que se espera producir en la sociedad de Navarrete y vinculados con la ciudadanía, pueden ser identificados a modo de resultado de procesos de transformación en la cotidianidad de la misma.

Un ciudadano empoderado reconoce la interrelación entre el hombre y la diversidad de ecosistemas de los que forma parte, además de su responsabilidad en el equilibrio que los conjuga, impulsando un modelo de desarrollo que armonice con los cambios en los modo de vida, sin renunciar a sustentabilidad; esta aspiración demanda un modelo de desarrollo sustentando en un sistema de valores, prácticas y símbolos, que impulse la integración de los ciudadanos y profundice la democracia, el acceso y la participación de la comunidad en la toma de decisiones públicas.

Además, se concuerda con Cuervo (2005) cuando declara la necesidad de pasar de la definición de los conceptos de desarrollo urbano y local a la de comprender los procesos, confrontando a la necesidad de aprender de la experiencia propia y ajena, otorgando particular importancia al aprendizaje horizontal y colaborativo.

Insistiendo en la dinámica sistémica que subyace en la interrelación de las dimensiones económica, social y ambiental, y siguiendo a Leal (2008:13) cuando sostiene que existe un consenso general sobre la sostenibilidad, uno de ellos es “la coexistencia de tres dimensiones, que en conjunto, garantizan la sustentabilidad de una determinada sociedad. La dimensión económica, la social y la ambiental”, es posible explicar la realidad de la comunidad Navarrete a Buena Vista y sus insuficiencias en materia ciudadana.

Ante lo cual, el equipo investigador trazó las líneas estratégicas que respaldarían un plan de acción que, de llevarse a cabo, podría intervenir en la configuración de una ciudadanía incipiente pero dispuesta a transformarse en un ejemplo para las demás comunidades de la región.

## **Plan de acción para potenciar el desarrollo urbano de la comunidad Navarrete a buena vista, de la parroquia Maiquetía, municipio Vargas en el estado Vargas.**

Esta propuesta consta de cinco ejes:

- a) Fortalecimiento de la ciudadanía.** Su objetivo particular es generar alianzas estratégicas que faciliten la toma de decisiones en las políticas económicas, sociales y ambientales desde el nivel local hasta el internacional; por ello, el conocimiento del marco legal municipal, nacional y supranacional es fundamental para comprender las implicaciones y desafíos de la ciudadanía, así como los mecanismos para su ejercicio; el hecho de conocer el marco de actuación de un ciudadano no lo limita a lo nacional o regional, dado que los desafíos de un mundo globalizado desbordan las fronteras artificiales de los países y más aún cuando se trata de conocimiento. En cuanto a las alianzas estratégicas, estas incluyen diversidad de instituciones nacionales públicas y privadas, comunitarias, deportivas entre otras, cuyo propósito esté alineado con el fortalecimiento de la ciudadanía. Insistiendo en lo que sucede más allá de las fronteras nacionales, se encuentran experiencias con instituciones que bien podría apalancar esta iniciativa.
- b) Articulación de los espacios de participación existentes.** Invita a modular la gestión del Consejo Comunal con la problemática global de la región y no sólo las problemáticas puntuales de cada uno. Con ello, se convoca a la conciencia social del papel de esas instancias en la solución de sus problemas y la necesidad de profundizar los procesos de análisis y reflexión de quienes los integran. Ello debe alinearse con la óptica sistémica procurando que el efecto sea mayor a la suma de sus partes, destacando así, la sinergia que lo acompaña.
- c) Ciudadanía y monitoreo de compromisos.** Se pretende superar la visión limitada del habitante por la de un ciudadano, capaz de intervenir en las decisiones que los atañe y compromete sus próximas generaciones. Emerge así el Control Social, establecido en el Artículo 2 de la Ley Orgánica de Contraloría Social (2010): “La contraloría social, sobre la base del principio constitucional de la corresponsabilidad, es una función compartida entre las instancias del Poder Público y los ciudadanos, ciudadanas y las organizaciones del Poder Popular, para garantizar que la inversión pública se realice de manera transparente y eficiente en beneficio de los

intereses de la sociedad, y que las actividades del sector privado no afecten los intereses colectivos o sociales”.

- d) Ciudadanía y políticas públicas.** Aquí, se procura, más allá de los tecnicismos y figuras legales, un verdadero compromiso sustentado en valores para el ejercicio de la función pública. Para superar la visión local, se acude a una definición que lo identifica: la gobernanza. A estos efectos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2012), considera la gobernanza como “buena y “democrática” en la medida en que las instituciones y procesos de cada país sean transparentes. Expresa además “La gobernanza democrática... garantiza que la sociedad civil desempeñe un papel activo al establecer prioridades y dar a conocer las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad” (s/p).

Dado que la gobernanza es el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que éstas son implementadas o no, su análisis se centra en los actores formales e informales involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación, así como en las estructuras, formales e informales diseñadas para poder implantar las decisiones; ello sugiere que el gobierno es uno de los actores en la gobernanza y no el más importante. Cabe señalar que la propuesta incluye un componente educativo al cual se acude a través de estrategias no formales, procurando la formación de un ciudadano y como tal, conocedor y cuestionador de su marco legal. Un ciudadano empoderado debe ser capaz de impulsar cambios importantes en las estructuras de gobierno en cualquiera de sus niveles.

- e) Información oportuna y confiable.** Se insiste aquí en los mecanismos que se constituyan en ejemplos de transparencia para todos. Se opta en este caso, por valorar las ventajas del enfoque Marco Lógico o Matriz Lógica (MML), como herramienta para planificar, monitorear y evaluar proyectos en el contexto más amplio de programas, iniciativas nacionales o internacionales.

La MML tiene un espacio propio, una finalidad específica y unas virtudes peculiares que de por sí validan y recomiendan plenamente su utilización y divulgación. Igualmente, resulta útil para la planificación participativa así como para la revisión de los proyectos, dado su poder de comunicar los objetivos de una forma clara y comprensible; asimismo, permite incorporar todas las necesidades y puntos de vista de los actores involucrados en el proyecto y su entorno.

Sus posibilidades como mecanismo para ofrecer información oportuna a todos los interesados, lo posiciona como un medio para que los habitantes evalúen las iniciativas gubernamentales sobre la base de criterios técnicos; ofreciendo además, la debida y oportuna retroalimentación; esta aspiración se argumenta desde el perfil del habitante promedio de la comunidad, que en un 40,13% posee estudios a nivel de técnico superior (12,42%) y universitario (27,71%). La intención esencial de este elemento dentro del plan general reside en posibilitar la reflexión acerca del rol de los Consejos Comunales, de las ONG's y de las diversas organizaciones que hacen vida en la parroquia para identificar la solución de los problemas locales, a fin de que asuman su papel protagónico como co-responsables de la gobernanza a la cual se aspira.

**Administración.** Esta propuesta será puesta en marcha a partir de una programación articulada desde estrategias educativas no formales. El foco de atención se centra en el espacio físico y social que representa el Consejo Comunal y su capacidad de liderazgo. Se estima coordinar acciones con el grupo de voceros, para aprovechar tanto su poder de convocatoria como sus instalaciones. Las estrategias de difusión de los contenidos fundamentales expresados en las cinco líneas propuestas, serán abordadas a través de charlas y foros, pero sobre todo talleres.

Se estima llevar a cabo actividades de formación cada 30 días a lo largo de un año. La facilitación de estas actividades estará a cargo de los investigadores y un equipo ad-hoc con experiencia en cada tema y con dominio del tipo de instrucción.

**Financiamiento.** Los costos previstos serán presentados ante diversas instancias públicas y privadas en procura de lograr los fondos necesarios para su ejecución.

**Evaluación.** Los resultados parciales que se esperan alcanzar en los talleres, se constituyen en los medios para que la comunidad pueda evaluar los logros de la propuesta; así como ofrecer alternativas de reconducción, si fuese el caso.

Más allá de la medición objetiva se estima alcanzar una profunda toma de conciencia sobre la realidad y el modelo de desarrollo a que se aspira. Desde la óptica de los investigadores, el objeto estudiado es un todo polisistémico que no permite ser reducido a sus elementos, porque se perderían las cualidades emergentes del todo y la acción de éstas sobre cada una de las partes; por tanto, se constituye en una naturaleza más amplia y global que demanda una metodología transdisciplinaria para captar la riqueza de la interacción entre los diferentes subsistemas.

**Sustentabilidad.** Este plan, además de prever los medios para su autorregulación, demanda la revisión de resultados en el corto y mediano plazo, pulsando las variaciones operadas en la cotidianidad de la región, develando las cualidades emergentes que deben ser monitoreadas a lo largo del tiempo y más cuando son permeadas por procesos educativos no formales. Además, se contemplan los cambios en el concepto y ejercicio de la ciudadanía. Como todo proceso social, los medios pautados para estimar la autorregulación no son estáticos; sin embargo, en una etapa inicial se ha pautado la medición de elementos tales como: asistencia a eventos, mejoramiento de espacios, disminución de basura en sitios públicos, asistencia a reuniones de la Cámara Municipal, introducción de propuestas de Ordenanza entre otras, que permitan estimar cambios en el ejercicio ciudadano y como tal se adviertan mejoras en el medio ambiente natural y social.

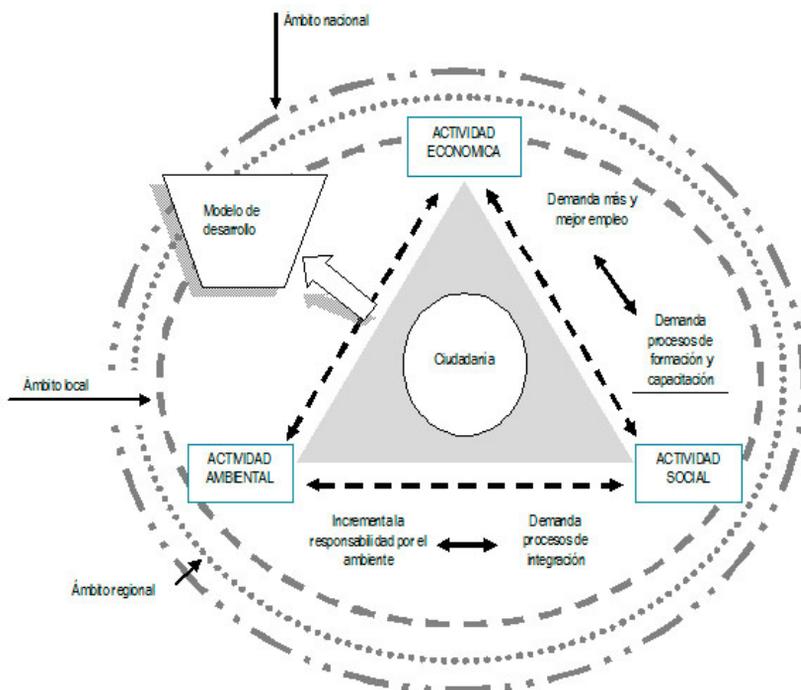
Por consiguiente, un ciudadano podrá resolver las consecuencias negativas de sus acciones y las de la naturaleza sobre el medio ambiente que le rodea. Afrontarlas es una condición ética que le permite abrir nuevos destinos a la emergente sociedad, y garantiza la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de una humanidad, en equilibrio.

Desde esta perspectiva la interacción individuo-territorio-ambiente puede explicarse desde las propuestas teórico-conceptuales que demandan la necesidad de un desarrollo repensado desde otras lógicas o racionalidades, cuyo eje fundamental apunte a lo social como criterio fundamental en la toma de decisiones, pretendiendo armonizar el desarrollo económico, con el compromiso ecológico y la dinámica social, dentro de una estrategia que coadyuve con el empoderamiento de los ciudadanos, mediante la integración de las comunidades en un modelo de producción y acumulación ambientalmente sustentable sobre principios éticos.

En la perspectiva teórica asumida por los autores coinciden varios elementos cuya relación dinámica ha sido planteada por López (2004), al reconocer el papel del bienestar social, la integridad ecológica y el desarrollo económico; encontrándose zonas de convergencia que denotan elementos tales como habitabilidad, sustentabilidad, equidad y eficiencia.

Por lo tanto, el desarrollo de la propuesta, permite diseñar una representación (ver gráfico 1) de la visión geoestratégica de lo que puede ser el desarrollo urbano de la comunidad Navarrete a Buena Vista, de la parroquia Maiquetía, municipio Vargas en el estado Vargas.

Grafico 1. Visión geoestratégica de la Comunidad Navarrete a Buena Vista, de la parroquia Maiquetía, Municipio Vargas en el estado Vargas.



El aporte de la visión geoestratégica, representada mediante el modelo gráfico resultante, permitirá desarrollar y adaptar los actuales planes estratégicos, operativos y tácticos, al considerar las tres dimensiones de la sustentabilidad (Económica, Social y Ambiental), y estimar las contribuciones, efectos y consecuencias dentro de cada una, alcanzando una mayor comprensión del sistema social y sus elementos constituyentes. La dinámica sugiere un modelo de desarrollo que permea los ámbitos local, regional y nacional apalancados desde el ejercicio ciudadano. En atención a ello, la propuesta concibe como eje central el elemento educativo tal como lo reconoce Rivas (2012), por cuanto a través de la educación se accede al conocimiento y cuestionamiento de las leyes y del ejercicio gubernamental.

## Referencias Bibliográficas

- Agencia venezolana de noticias (AVN), (2016) Matrícula universitaria llegará a casi tres millones en 2019. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/matr%C3%ADcula-universitaria-llegar%C3%A1-casi-tres-millones-2019>. 09/06/2016 - 02:23 pm. (Consultado: 09/02/2017).
- Aquín, N. (2006). Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Nora Aquín, compiladora. 1ª Ed. Buenos Aires. Espacio.
- Berger, P., Luckmann, T. (1979). La construcción social de la realidad. Buenos Aires. 5ª reimpresión. Amorrortu Editores.
- Bericat, E., (1998). Capítulo 2: La legitimidad científica de la integración. En La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida, Barcelona: Editorial Ariel.
- Bunge, M. (2009). Dos Enfoques: Sectorial y Sistémico. Conferencia impartida el 27 de mayo de 2009 en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias. Department of Philosophy McGill University, Montréal, Quebec H3A 2K6, Canada. Rev. Real Academia de Ciencias. Zaragoza.64: 51–63, (2009). Disponible en: <http://www.unizar.es/acz/05Publicaciones/Revistas/Revista64/p051.pdf>.(Consultado: 09/06/2017)
- Chacón, R. M. y Castillo, C. (2003). Gestión Ambiental y Calidad de Vida Urbana. Ponencia presentada en la Primera Reunión de la Red “Marketing en Desarrollo Urbano”. ITESCA. Ciudad Obregón. México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial No. 36.860. Caracas. Venezuela.
- Contraloría del Estado Bolivariano de Miranda; (2014). ¿Qué es la Contraloría Social? Recuperado de [http://www.cebm.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=517&Itemid=152](http://www.cebm.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=517&Itemid=152). [Consulta: enero, 16, 2014].
- Cortina, A. (2005). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid. Alianza.
- Cuervo, L. (2005). El falso espejo de la ciudad latinoamericana. Chile. Cepal,
- Genatios, C. y La Fuente, M. (2003). Lluvias torrenciales en Vargas, Venezuela, en Scielo diciembre de 1999: Protección ambiental y recuperación urbana. IMME [online]. 2003, vol.41, n.2-3, pp. 49-62. ISSN 0376-723X.
- Jaramillo, M; Monasterio D; Barrios C., y Rivas, M. (2017). Diagnóstico Situacional del Consejo Comunal “Navarrete a Buena Vista”. Fase III. Proyecto Institucional Titulado: Plan de Acción para Promover el Ejercicio Ciudadano en la Sustentabilidad Ecológica de la Comunidad Navarrete a Buena Vista. Parroquia Maiquetía. Estado Vargas”. Universidad Marítima del Caribe. Línea

- de Investigación: Estudios Ambientales (UMC) y Estado, Gerencia y Sociedad (UNEFA).
- Febres C., María E. (2011). La gestión pública del urbanismo. *Revista Venezolana de Gestión Pública* No 2. Enero-Diciembre 2011. Grupo de Investigación de Gestión y Políticas Públicas. Universidad de Los Andes, Mérida. (Consultado: 19/09/2017). Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/gestionpublica/article/download/3963/3797>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE-2017). Proyecciones parroquia Maiquetía de población por sexo 2017-2018. Gerencia estatal de Estadística Vargas-INE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE-2014). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados Total Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gerencia General de Estadísticas Demográficas y Gerencia de Censo de Población y Vivienda. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/nacional.pdf>
- Leal, G. (2008). Debate sobre la Sostenibilidad. Bogotá: MPUR. Disponible en: [http://www.javeriana.edu.co/arquid/maeplan/publicaciones/documents/DebateSobreLaSostenibilidad\\_000.pdf](http://www.javeriana.edu.co/arquid/maeplan/publicaciones/documents/DebateSobreLaSostenibilidad_000.pdf).
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) Gaceta Oficial N°: 39.335 del 28 de diciembre de 2009.
- Ley Orgánica de Contraloría Social (2010). Gaceta Oficial No 6.011, el 21 de diciembre de 2010.
- Lezama, J., Domínguez, J. (2006). Medio ambiente y sustentabilidad urbana. *Papeles de población*, 12(49), 153-176. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252006000300007&lng=es&tln-g=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000300007&lng=es&tln-g=es).
- López, O. (2004). La sustentabilidad urbana. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 1, núm. 8, enero-diciembre, 2004, pp. 8-14 Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74800801>
- Maturana, H. (1992). *El sentido de lo humano*. Ediciones Pedagógicas Chilenas, S.A. De Sima Nisis de Rezepka.
- Martínez, J.- Vidal J (2001). *Economía Mundial*. McGraw-Hill. España.
- Monasterio, D. (2016). El desarrollo local desde las lógicas complementarias en el municipio Páez del estado Miranda. Trabajo de Ascenso. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA).
- Monasterio, D. (2013). Estudio de las variables socio-económicas y ambientales como base para empoderar a las comunidades en los procesos de transformación y desarrollo eco-turístico en la región de Paparo. Informe técnico pre-

sentado en el marco del Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología. Informe no publicado

- Monasterio, D. y González, M. (2011). Una perspectiva del buen vivir, a propósito de la administración pública. *Filosofías del buen vivir, del mal vivir y otros ensayos*. Editores Gregorio Valera, Gladys Madriz. Coedición del Fondo Editorial Fundarte y Ediciones del Solar. Primera Edición. Páginas: 109 -142.
- Ocaña, J. (2015). Desarrollo económico en América Latina y el Caribe: 2005–2013. Disponible en: [http://imjcr.com/journals/imjcr/Vol\\_3\\_No\\_1\\_June\\_2014/1.pdf](http://imjcr.com/journals/imjcr/Vol_3_No_1_June_2014/1.pdf).
- Organización para las Naciones Unidas (2012). Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015. El futuro que queremos para todos. Disponible en [http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteamundf/unttreport\\_sp.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteamundf/unttreport_sp.pdf) Nueva York, Junio 2012 [Consulta: Noviembre 18, 2016].
- Redd, D. (1996). *Ajuste Estructural, Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Fondo Mundial para la Naturaleza WWF y Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES). Caracas. Nueva Sociedad.
- Rivas M. (2012). *Proposiciones teóricas emergentes para la construcción de una ciudadanía en la educación media venezolana*. Trabajo especial de grado para optar al grado de Doctor. No publicado. Universidad nacional Experimental de la Fuerza Armada. Caracas.
- Rubin, Ch. (2002). *Ambientalismo Cívico*. En Mynter y Taylor, *Democracia y las reivindicaciones de la naturaleza*. Perspectivas críticas para un nuevo siglo, Rowman & LittlefieldPublishers Inc.
- Hernández, Fernández y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación Social*. 2da Edición. Distrito Federal. México: McGraw-Hill.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires. Editorial Planeta.